

del Ayuntamiento, o bien por giro postal o telegráfico, haciéndose constar en este caso la solicitud, la fecha y el número de envío.

Los sucesivos anuncios referidos a la convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Argentona, 16 de julio de 1996.—El Alcalde, Joaquín Casabella i Castells.

**18677** RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1996, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace pública la convocatoria para la provisión de plazas en la plantilla de Personal Funcionario y Laboral de la Corporación, incluidas en la oferta pública de empleo para 1996 y que a continuación se relacionan; ello de conformidad con las bases aprobadas por el Pleno Corporativo de fecha 17 de mayo de 1996 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 140, 141 y 144, de fechas 21 de junio de 1996, 22 de junio de 1996 y 26 de junio de 1996, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 31, de 12 de julio de 1996, siendo como sigue:

**Plantilla de funcionarios:**

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: A (25). Clasificación: Administración Especial, subgrupo técnico, clase superior. Plaza: Médico Radiólogo. Puesto de trabajo: Jefe de sección de Radiología. Número de vacantes: Una. Número de plaza: 239. Sistema de selección: Concurso.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: A (24). Clasificación: Administración Especial, subgrupo técnico, clase superior. Plaza: Médico Ginecólogo. Puesto de trabajo: Especialista en Obstetricia y Ginecología. Número de vacantes: Una. Número de plaza: 251. Sistema de selección: Concurso.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: C (17). Clasificación: Administración General, subgrupo administrativo, clase administrativa. Plaza: Administrativo. Número de vacantes: Dos. Número de plazas: 0018, 0213. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D (13). Clasificación: Administración General, subgrupo administrativo, clase auxiliar. Plaza: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Dos. Número de plazas: 0673, 0709. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D (13). Clasificación: Administración Especial, servicios especiales, personal de oficios. Plaza: Auxiliar de Enfermería. Número de vacantes: Cuatro. Número de plazas: 1077, 0295, 0800, 1078. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

**Plantilla laboral:**

Grupo y nivel D (XI). Número de vacantes: 13. Denominación: Auxiliar de Enfermería. Número de plazas 5092, 5101, 5113, 5273, 5284, 5286, 5287, 5225, 5226, 5227, 5234, 5249, 5252. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Se establece un plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir de la publicación en extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que en relación con la misma se efectúen, serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Toledo, 16 de julio de 1996.—El Presidente, Miguel A. Ruiz-Ayúcar Alonso, ante mí, el Secretario general, en funciones, Rafael Hernández Cañizares.

**18678** RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1996, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno de la Corporación, en sesión de 27 de mayo de 1995, aprobó las bases de la convocatoria para provisión en propiedad de las plazas que a continuación se relacionan:

**A) Tres plazas de Ayudante Técnico Sanitario:**

Grupo de clasificación: B.

Forma de provisión: Concurso-oposición. Una de las tres plazas se proveerá entre personas con minusvalía igual o superior al 33 por 100 y las dos restantes mediante el sistema de acceso libre.

Titulación exigida: Ayudante Técnico Sanitario, Diplomado Universitario en Enfermería o equivalente.

Requisito exigido para los aspirantes al turno de minusvalía: Tener reconocida por el órgano estatal o autonómico competente un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, siempre que la misma sea compatible con el desempeño de las funciones y cometidos asignados a la plaza.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

**B) Cuatro plazas de Auxiliar de Centros Asistenciales:**

Grupo de clasificación: D.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Formación Profesional de primer grado, rama sanitaria, especialidad clínica.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas de todas las plazas, en las que establecen detalladamente los requisitos exigidos para el desempeño de las mismas, figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 28 de junio de 1996.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por la sección de personal, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador, y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 19 de julio de 1996.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos, ante mí, el Secretario general, Luis Peinado de Gracia.

## UNIVERSIDADES

**18679** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión, que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 19 de diciembre de 1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los cuerpos docentes universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1996.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

#### ANEXO

#### PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

#### Área de conocimiento: Fisiología

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Referencia: 358

Número de plazas: Una

#### Comisión titular:

Presidente: Don Eduard Goñalos Sintés, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Alfredo Córdova Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña Pilar García de la Rubia Moral, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Luis Rivera de los Arcos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Cristina Nicolau Llobera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Torralba Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Francisco J. Cudeiro Mazaira, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña; doña María del Mar Almar Galiana, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León y doña María Ángeles García Pascual, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Francisco J. Navas Cámara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

**18680** RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión evaluadora de concurso de méritos para provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de 16 de enero de 1996.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios;

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente al concurso de méritos convocado mediante Resolución de 16 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) y («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 20 de febrero), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 17 de julio de 1996.—El Rector, Amador Jover Moyano.

#### ANEXO

#### TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

#### Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Número de plaza: 07/96

#### Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Esteve Zarazaga, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretaria: Doña María Victoria Sedeño Morcillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Constancio Mínguez Álvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don Rafael Guerrero Melgar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y doña Ana Estrella Hernández Munilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín García Carrasco, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña María del Carmen Gómez Adrados, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Doña Teresa Marín Eced, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña Francisca González Montes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Francisco García Mota, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

**18681** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza vacante vinculada de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Cirugía», convocada por Resolución de fecha 8 de marzo de 1996.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 8 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 21), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hacía pública la propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca y de la Dirección General del Insalud, convocando a concurso plazas vacantes vinculadas, y una vez realizado el sorteo el día 11 de julio de 1996, para designar por el Consejo de Universidades un Vocal titular y un Vocal suplente que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar dichos concursos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza vacante vinculada de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Cirugía», que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Salamanca, 22 de julio de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.